



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE LOS TREMELLOS

En reunión de la Junta Vecinal de fecha 3 de febrero de 2015 es aprobado el presupuesto general correspondiente al ejercicio 2015. Se expone al público a tenor de lo señalado en el artículo 169 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el plazo sin presentarse reclamación alguna se considerará aprobado definitivamente.

Los Tremellos, 3 de febrero de 2015.

El Alcalde,  
José Enrique García Heras